

Colmena Seguros

**CER-167.196**

Certifica que la empresa VENEPLAST LTDA identificada con NIT 900019737 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST en la fecha 23/12/2024 conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de 95 %:

CICLO	ESTÁNDAR	CALIFICACIÓN
Planear	Recursos	100 %
	Gestión Integral	100 %
Hacer	Gestión de la salud	100 %
	Gestión de Peligros y Riesgos	100 %
	Gestión de Amenazas	50 %
Verificar	Verificación del SGSST	100 %
Actuar	Mejoramiento	100 %
<b>TOTAL</b>		<b>95 %</b>

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a 23/12/2024

Cualquier inquietud adicional ponemos a su disposición a nuestra Línea Efectiva 401 04 47 en Bogotá y 018000 9 19 667 en el resto del país.

*Colmena Seguros comprometida con la información requerida para el adecuado desarrollo de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo*

Atentamente,

Gerente Prestación de Servicios de Prevención  
**Colmena Seguros**


**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

**ETAPA PRECONTRACTUAL**  
**CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO, actuando en calidad de representante legal de VENEPLAST LTDA., certifico que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Para efectos de lo anterior, en constancia firman:

  
Firma Representante Legal del Proponente  
Nombre: HUMBERTO JOSE ALVAREZ  
Cargo: RTE LEGAL  
Documento de Identidad: 9.287.573 de Turbaco  
Correo Electrónico: [bogota@venoplast.com.co](mailto:bogota@venoplast.com.co)

  
Firma del Responsable del SG-SST (Cuando aplique)  
Nombre: Tatiana Porto  
Cargo: Responsable SGSST  
Documento de Identidad: 1.047.398.492 de Cartagena  
Correo Electrónico: [rhumanos@venoplast.com.co](mailto:rhumanos@venoplast.com.co)



La República De Colombia, el Ministerio de Trabajo y

## **SAFE SAS**

Servicios y Actividades en Fisioterapia y Ergonomía  
*Con Registro de oferente RCO-0047*

*Hace constar que*

***Tatiana Margarita Porto Neira***

*Con Cédula de Ciudadanía No. 1047398492*

Ha finalizado correctamente la formación

# **ACTUALIZACIÓN VIRTUAL DEL CURSO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

Con una intensidad de 20 horas

*En testimonio de lo anterior, se firma en Cali, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del 2024  
Para verificación de este certificado se registra con el N°3112024-2371*



Bebsy Bibiana Jiménez  
SAFE SAS Representante Legal  
NIT 900044243-7



Julián Andrés Molina B  
Líder de Academia y SST  
SAFE SAS

**Dirección**

Avenida 5N # 38N-81  
La Flora  
Cali Colombia

**Teléfonos**

3166911538  
3175385145  
3163581824

**Correos**

[safeacademiasst@safesas.com](mailto:safeacademiasst@safesas.com)  
[contacto@safesas.com](mailto:contacto@safesas.com)



## Cinta Ribbon Zebra Color Imp Carnet ZC300 YMCKOK 200 Img

### Resumen

Cinta Ribbon de color para impresora de carnets ZC300 YMCKOK 200 Img está disponible para comprar en incrementos de 1 ORIGINAL DE ZEBRA

- [Más información](#)

### MÁS INFORMACIÓN

DETALLES

DESCARGAS (0)

COMENTARIOS

#### Cinta 800300-360LA de Resina YMCKOK para Impresoras Zebra ZC300 - 200 Imágenes

La cinta 800300-360LA es una cinta de resina YMCKOK de alta calidad, diseñada específicamente para las impresoras Zebra ZC300. Con una capacidad de 200 imágenes, esta cinta es ideal para la impresión de tarjetas con una excelente calidad de color y durabilidad.

#### Características principales:

- **Tipo de cinta:** YMCKOK (Amarillo, Magenta, Cian, Negro, y dos capas de negro para sobreimpresión)
- **Compatibilidad:** Impresoras Zebra ZC300
- **Capacidad:** Imprime hasta 200 imágenes (con cobertura de área estándar)
- **Alta calidad de impresión:** Resultados nítidos y colores vibrantes para tarjetas personalizadas
- **Durabilidad:** Resistente al desgaste y con excelente rendimiento para tarjetas de identificación de uso frecuente

#### Aplicaciones en la industria:

- **Identificación y control de acceso:** Perfecta para imprimir tarjetas de identificación para empleados, visitantes, y otros usos de control de acceso en sectores corporativos.
- **Tarjetas de membresía y lealtad:** Ideal para crear tarjetas personalizadas en gimnasios, clubes y programas de fidelidad.
- **Tarjetas bancarias y de seguridad:** Utilizada para la impresión de tarjetas bancarias o tarjetas de seguridad con características específicas como foto y firma.
- **Educación:** Para imprimir tarjetas de identificación estudiantil y personal docente.



**NOMBRE:** TATIANA PORTO NEIRA

**CEDULA DE CIUDADANÍA :** 1.047.398.492 de Cartagena

**FECHA DE NACIMIENTO:** 25 Enero de 1988

**ESTADO CIVIL:** Casada

**TARJETA PROFESIONAL:** 13254-208470

**DIRECCIÓN:** Las Gaviotas Etapa IV Mza 64 Lote 2

**E-MAIL:** tportoneira@gmail.com

**TELEFONO:** 3003305371

## PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Ingeniería de Alimentos especialista en Gestión Integral HSEQ, con experiencia en Implementación de Buenas prácticas de manufactura y Sistemas de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. Buen manejo de herramientas Ofimáticas. Organizada, comprometida, y con habilidades para interpretación de las políticas organizacionales.

## FORMACIÓN PROFESIONAL

**Especialista en Gestión Integral HSEQ,** Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco (2018)

**Ingeniería de alimentos,** Universidad de Cartagena, Cartagena (2011)

Promedio ponderado acumulado carrera: 4.01

Monitor de microbiología de alimentos (Años 2006-2008)

## ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

**Diplomado Seguridad y Salud en el trabajo (2017)**, Tecnológico Comfenalco. Febrero a Abril de 2017.

**Diplomado Gestión Ambiental (ISO 14001)**, Universidad del Sinú, Cartagena, 2011. Del 7 de Mayo a 11 de Junio.

**Diplomado Docencia Universitaria (2018)**, Politécnico superior de Colombia. 14 de Abril al 18 de Mayo de 2018.

**Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (50 horas)**, centro de aprendizaje virtual SENA

**ISO 9001:2008: Fundamentación de un Sistema de Gestión de la Calidad**, centro de aprendizaje virtual SENA.

**ISO 9001:2008: Planificación de un Sistema de Gestión de la calidad**, centro de aprendizaje SENA.

**Sistemas de Gestión de Calidad –Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)**, centro de aprendizaje virtual SENA.

**Manejo herramientas Microsoft Office 2007-Excel**, centro de aprendizaje virtual SENA.

**Ingles Level I**, centro de Aprendizaje virtual SENA

**Inducción a procesos pedagógicos**, centro de aprendizaje virtual SENA.

**Pastelería**, Centro de aprendizaje virtual SENA.

**Servicio al Cliente**, centro de aprendizaje SENA

## EXPERIENCIA LABORAL

**EMPRESA** : **Norte 10**

**CARGO** : Asesor externo

**ACTIVIDADES** : Prestar Asesoría externa en la implementación de Buenas prácticas de Manufactura y Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Creación e implementación de programas de gestión de Riesgo, matriz de riesgos, Investigación de Accidentes de trabajo, Dirección de COPASST)

**JEFE INMEDIATO** : Luz Astrid Vanegas

**TIEMPO DE SERVICIO** : 01-Septiembre –Actualmente

**TELEFONO** : 3 128714354

**EMPRESA** : **Hotel Tcherassi + SPA**

**CARGO** : Asesor externo

**ACTIVIDADES** : Prestar Asesoría externa en el diseño e implementación de programas de BPM, entrenamiento al personal encargado de continuar con el proceso.

**JEFE INMEDIATO** : Erika Janna Ordoñez

**TIEMPO DE SERVICIO** : Febrero 2018-Septiembre 2018

**TELEFONO** : 3184151974

**EMPRESA** : **Inversiones Gómez Giraldo**

**CARGO** : Ingeniero de Alimentos

**ACTIVIDADES** : Implementación de Buenas Prácticas de Manufactura en Autoservicios, diseñando manuales, formatos de inspección y control y realizando seguimiento y mejoramiento continuo al programa. Implementación de Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

**JEFE INMEDIATO** : Luz Astrid Vanegas

**TIEMPO DE SERVICIO** : 26 de Mayo de 2014-30 de Julio de 2016

**TELEFONO** : 3128714354

**EMPRESA** : **JAHV MC GREGOR SAS**

**CARGO** : Profesional de Campo

**ACTIVIDADES** : Realizar trabajos de interventoría al programa PAE (Programa de Alimentación Escolar), brindando asesorías para el cumplimiento de los estándares

**JEFE INMEDIATO** : Sandra Vela

**TIEMPO DE SERVICIO** : 01 Octubre-30 Noviembre 2016

**EMPRESA** : **Consortio AIB**  
**CARGO** : Profesional verificador de estándares  
**ACTIVIDADES** : Realizar trabajos de interventoría al programa DIA (Desayunos Infantiles con Amor) del ICBF, brindando asesorías a los Agentes educativos para el cumplimiento de los estándares  
**JEFE INMEDIATO** : Carmen Elena Garzón  
**TIEMPO DE SERVICIO** : 3 de Octubre de 2013-30 de Noviembre  
**TELEFONO** : 3017789347

**EMPRESA** : **C y M Consultores**  
**CARGO** : Profesional verificador de estándares  
**ACTIVIDADES** : Realizar trabajos de interventoría al programa PAE (Programa de Alimentación Escolar) del ICBF, brindando asesorías a las unidades prestadoras del servicio, plantas de producción y entidades contratistas para el cumplimiento de los estándares.  
**JEFE INMEDIATO** : Freiry Barrios  
**TIEMPO DE SERVICIO** : 01 de junio de 2013-3 de Octubre de 2013  
**TELEFONO** : 3006236432

**EMPRESA** : **Megaceites sas**  
**CARGO** : Ingeniera de Alimentos

**ACTIVIDADES** : Control de calidad de insumos, materia prima y producto terminado. Control de Inventario de Insumos y Materia prima. Planeación y supervisión de la producción. Gestión para el Cumplimiento de requerimientos INVIMA. Capacitación a personal de producción.

**JEFE INMEDIATO** : Ing. Sandra Vásquez

**TIEMPO DE SERVICIO** : 1 de Febrero de 2012- 5 de enero 2013

**TELEFONO** : 3017364057

**EMPRESA** : **Hotel Dorado Plaza**  
**CARGO** : Supervisor de Buenas Prácticas de Manufactura

**ACTIVIDADES** : Implementación de sistema de BPM(decreto 3075/97) en área de proceso. Diseño de instructivos, formatos de control y procedimientos. Control de calidad. Capacitación a manipuladores de Alimentos. Auditorías internas y externas a proveedores de alimentos.

**JEFE INMEDIATO** : Ing. Bibiana Arias González

**TIEMPO DE SERVICIO** : 8 de Marzo de 2010-31 De Mayo De 2011

**TELEFONOS** : 6553060 ext. 1679

## REFERENCIAS PERSONALES

**NOMBRE** : Jesús Martelo Verbel  
**ACTIVIDAD** : Ingeniero Químico  
**EMPRESA** : Mapei SA  
**TELEFONOS** : 3002787027

**NOMBRE** : Nellys Narvaez Oviedo  
**ACTIVIDAD** : Docente  
**EMPRESA** : Institución educativa La  
Concepción  
: 3126750733

## REFERENCIAS FAMILIARES

**NOMBRE** : Geisman Porto  
**ACTIVIDAD** : Jefe de Mantenimiento  
**EMPRESA** : Polybol  
**TELEFONOS** : 3007088044

**NOMBRE** : Fandry Porto Neira  
**ACTIVIDAD** : Odontólogo General  
**EMPRESA** : Dentsalud  
**TELEFONOS** : 3104919554



**TATIANA PORTO NEIRA**

C.C. 1.047.398.492 de Cartagena

Por medio de la presente doy fe absoluta de que la anterior información es totalmente veraz y puede ser ratificada en el momento deseado.

Institución Universitaria con Personería Jurídica reconocida mediante resolución 5642 de septiembre 19 de 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional  
Código 5805 3795

En atención que

# TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA

C.C. No. 1047398492 de Cartagena

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la institución y las disposiciones legales para optar por el título de

## ESPECIALISTA EN GESTIÓN INTEGRAL EN HSEQ

Dado en Cartagena, a los 29 días del mes de septiembre de 2018

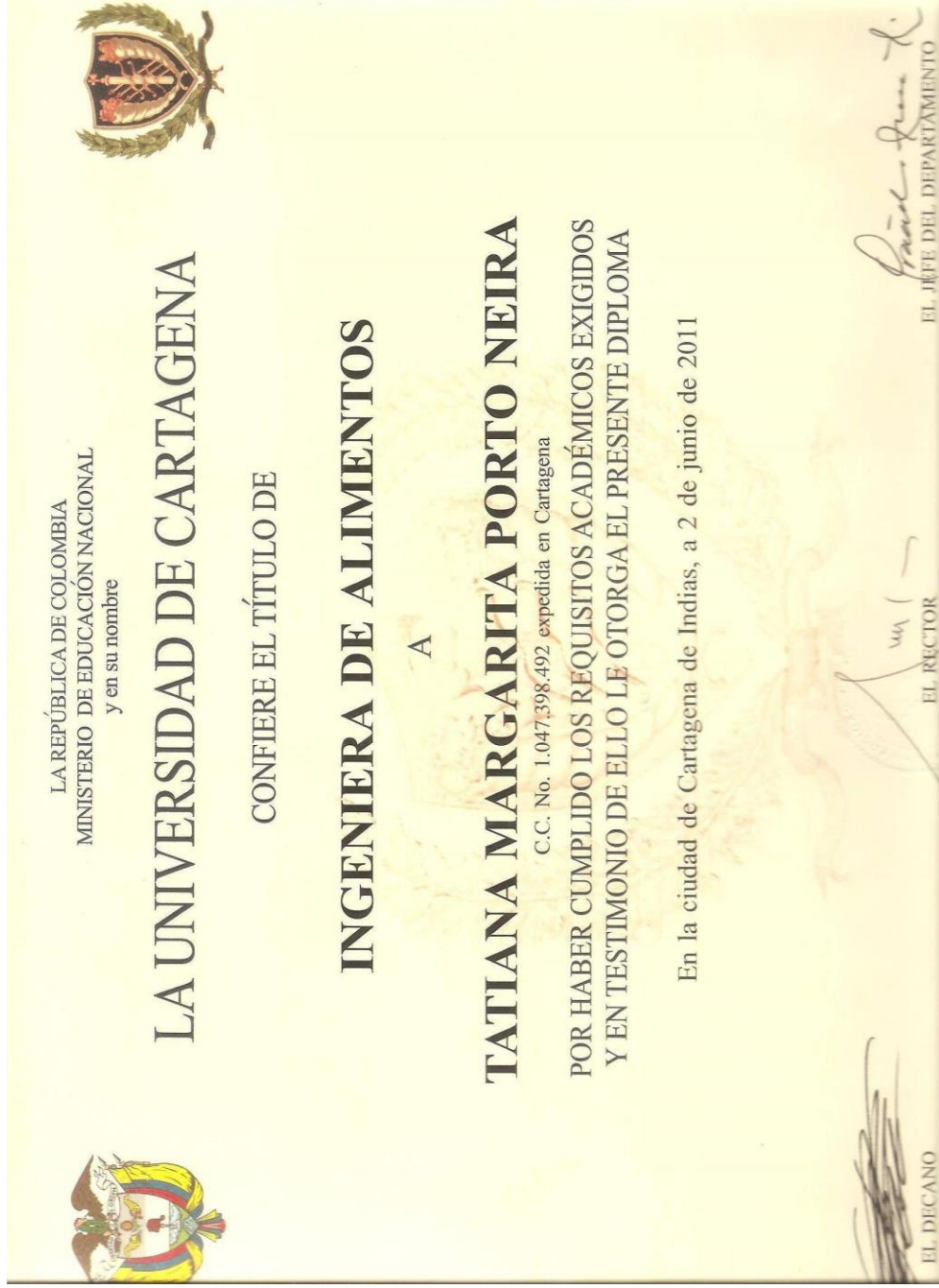
  
Vicerrector Académico

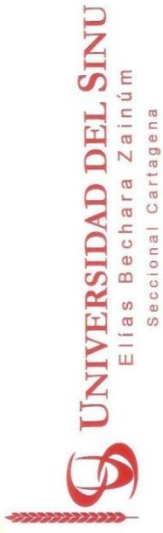
Diploma No. 877

  
Secretaría General

Registro en el Folio No. 0390

Del Libro de Actas No. 00277





El Señor Rector de la Universidad del Sinú "Elias Bechara Zainúm" Seccional Cartagena, por medio de su Centro de Conocimiento Permanente SPIGA, en convenio con SOEPICAR

Certifica que:

**PORTO NEIRA TATIANA MARGARITA**

C.C. 1.047.398.492 DE CARTAGENA  
 Asistió al Diplomado en Gestión Ambiental  
 con una intensidad de 96 horas Semipresenciales.



**Dr. Daniel Simanca Herrera**  
 Representante Legal - SOEPICAR

*Cartagena de Indias, 11 de Junio de 2011*



**SPIGA**  
 Centro de Conocimiento Permanente

**Dra. Claudia Acuña Beltrán**  
 Jefe Educación Continua - SPIGA  
 Universidad del Sinú - Seccional Cartagena



Cedesarrollo  
Comtenalco

Certifica que:

Tatiana Margarita Porto Neira

C.C. 1047398492

Asistió a la Formación

DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


Con una intensidad horaria de 110 horas Registro No. 5437

Dado en Cartagena de Indias, a los 22 días del mes de Abril del año 2017

Jefe Dpto. Desarrollo Y  
Relaciones Empresariales

Analista del Dpto. Desarrollo  
Y Relaciones Empresariales

Comtenalco Cartagena  
Desarrollo y Relaciones Empresariales  
Teléfono 6723800 Ext. 2144 - 4021



**POLITÉCNICO SUPERIOR DE COLOMBIA**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**POLITÉCNICO SUPERIOR DE COLOMBIA**

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matricula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

**TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA** TÉCNICO

Con Documento de Identidad No 1047398492

**CURSÓ Y APROBÓ EL**

**DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

MEDELLIN - 14 DE ABRIL DE 2018 AL 18 DE MAYO DE 2018  
 Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas  
 Registrado en el Libro de Actas No 0020180518

**FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 180518A**

[www.politecnicosuperior.edu.co](http://www.politecnicosuperior.edu.co)

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo [admisiones@politecnicosuperior.edu.co](mailto:admisiones@politecnicosuperior.edu.co) indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.047.398.492*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**

*con una duración de 50 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartago, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por  
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUNOZ  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogota - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ  
SUBDIRECTOR  
CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES  
REGIONAL VALLE

**46567968 - 11/09/2017**  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9543001507250CC1047398492C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

**Hace Constar que**  
TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA  
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1047398492

**Cursó y aprobó la acción de Formación**  
ISO 9001:2008: FUNDAMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Espinal a los Diez (10) días del mes de Octubre de Dos Mil Once (2011)

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE  
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA  
REGIONAL TOLIMA



SGCV20113622486 10/10/2011  
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

**Hace Constar que**  
TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA  
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1047398492

**Cursó y aprobó la acción de Formación**  
ISO 9001:2008: PLANIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cali a los Ocho (08) días del mes de Noviembre de Dos Mil Once (2011)

ALEX AMED VALENCIA ROJAS  
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL  
REGIONAL VALLE



SGCV20113706935 08/11/2011  
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

*Hace Constar que*  
**TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA**  
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1047398492

**Cursó y aprobó la acción de Formación**  
**SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**  
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibagué a los Trece (13) días del mes de Julio de Dos Mil Once (2011)

**BRIAN BAZIN BULLA TOVAR**  
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION  
REGIONAL TOLIMA



SGCV20113421427 13/07/2011  
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

*Hace Constar que*  
**TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA**  
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1047398492

**Cursó y aprobó la acción de Formación**  
**INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS**  
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Pereira a los Quince (15) días del mes de Septiembre de Dos Mil Once (2011)

**ROCIO LOPEZ ALZATE**  
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS  
REGIONAL RISARALDA



SGCV20113542604 15/09/2011  
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

**TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA**  
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1047398492

**Cursó y aprobó la acción de Formación**  
**MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2007: EXCEL**  
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Soacha a los Veintidos (22) días del mes de Septiembre de Dos Mil Once (2011)

LUZ MARINA LEÓN RUIZ  
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA  
REGIONAL CUNDINAMARCA



SGCV20113566818 22/09/2011  
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

**TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA**  
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1047398492

**Cursó y aprobó la acción de Formación**  
**PASTELERÍA**  
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartago a los Trece (13) días del mes de Octubre de Dos Mil Once (2011)

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR  
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO  
REGIONAL BOLIVAR



SGCV20113632711 13/10/2011  
No. Y FECHA DE REGISTRO



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.398.492*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**SERVICIO AL CLIENTE**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por  
NAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

NAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON  
SUBDIRECTOR  
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS  
REGIONAL BOLÍVAR

4449206 - 2011/04/07  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930400190130CC1047398492C.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
13254208470BLV  
INGENIERA DE ALIMENTOS

DE FECHA 07/07/2011  
TATIANA MARGARITA  
PORTO NEIRA  
C.C. 1047398492  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

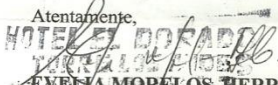
Cartagena, Septiembre 24 de 2010

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**  
Ciudad

Cordial Saludo:

Certificamos por medio de la presente que. **TATIANA PORTO NEIRA**,  
identificada con c.c. # 1'047.398.492 de C/gena., realizó en forma satisfactoria sus  
pasantías en esta empresa, durante el siguiente periodo así:  
Marzo 8 de 2010 hasta septiembre 30 de 2010, en el área: CALIDAD.

Esta solicitud se expide a petición por parte del interesado.

Atentamente,  
  
**EVELYN MORELOS HERRERA**  
Jefe Recursos Humanos  
Cía Comercial El Dorado Ltda.  
Hotel El Dorado  
NIT 890.404.835-7

Conservemos el medio ambiente, SEMBREMOS ARBOLES  
EN TERRENOS SECOS Y ORILLAS DE LOS RIOS  
reciclemos las basuras, ahorremos agua y luz **ya!**



Bocagrande Av. San Martín No. 4-41  
Tels.(57)(5) 6553061 - 6553062  
Fax: (5) 6553060 opc.4  
reservas@doradoplaza.com  
[www.doradoplaza.com](http://www.doradoplaza.com)  
Cartagena de indias- Colombia

**A QUIEN INTERESE**

Certificamos por medio de la presente que el Señor (a): **PORTO NEIRA TATIANA MARGARITA** identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.047.398.492 de Cartagena, laboro en esta empresa desempeñándose como: Supervisora BPM.

**HISTORIA LABORAL**

01 de Octubre de 2010 hasta 31 de Mayo de 2011

Esta certificación se expide a los Dieciséis (16) días del mes de Junio del año 2011 a petición del interesado.

Atentamente,

  
**EVELIA MORELOS HERRERA**  
Jefe de Recursos Humanos  
Cia. Comercial El dorado Ltda.  
**NIT 890.404.835-7**



Bocagrande Av. San Martín No. 4-41  
Tels.(57)(5) 6553061 - 6553062  
Fax: (5) 6553060 opc.4  
reservas@doradoplaza.com  
[www.doradoplaza.com](http://www.doradoplaza.com)  
Cartagena de indias- Colombia



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE LA  
INDUSTRIA Y LA PROPIEDAD HORIZONTAL

NIT: 806.011.222 - 1

CL-0193

### A QUIEN INTERESE

### HACEMOS CONSTAR QUE:

El señor(a) **TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA**, identificado (a) con C.C. No. 1.047.398.492, desarrollo procesos en calidad de asociado de nuestra cooperativa con un convenio de asociación a término indefinido desde el 01 de Febrero de 2012 hasta el 30 de Marzo de 2012, en la empresa **MEGACEITES SAS**, desarrollando proceso como INGENIERA DE ALIMENTOAS.

Se brinda a solicitud del interesado a los 09 días del mes de Mayo de 2013.

Cordialmente,



NIT: 806.011.222 - 1

**Maria Stella Zapa Fernandez**  
Gerente

CENTRO PASAJE BADILLO 2do PISO OFICINA 208 -A  
Tel. 6645766  
talentohumano@talentgroupsas.com




**A QUIEN CORRESPONDA :**

**CERTIFICAMOS**

Que la señora, **PORTO NEIRA TATIANA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.398.492, fue trabajadora de **SESPEN LTDA.**, y laboró como trabajadora en misión a término fijo desde el 01 de Abril de 2012 en la empresa **MEGACEITES S.A.S.**, desempeñando el cargo de **INGENIERA DE ALIMENTOS** hasta el 05 de Enero de 2013.

Para mayor constancia, se firma la presente certificación a solicitud de la interesada en la ciudad de Cartagena a los **Quince (15)** días del mes de Enero de 2013.

  
**HELMUT VARON H.**  
Departamento de Nómina



**Centro - Conjunto Residencial Santo Domingo- Local 106A**  
**Telefs. 6645125 - 6642722 - 6647842- FAX: 6649841**  
**CARTAGENA**



**A QUIEN CORRESPONDA :**

**CERTIFICAMOS**

Que la señora, PORTO NEIRA TATIANA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.398.492, fue trabajadora de SESPEN LTDA., y laboró como trabajadora en misión a término fijo desde el 01 de Abril de 2012 en la empresa MEGACEITES S.A.S., desempeñando el cargo de INGENIERA DE ALIMENTOS hasta el 05 de Enero de 2013.

Para mayor constancia, se firma la presente certificación a solicitud de la interesada en la ciudad de Cartagena a los Quince (15) días del mes de Enero de 2013.

  
HELMUT VARÓN H.  
Departamento de Nómina  


Centro - Conjunto Residencial Santo Domingo- Local 106A  
Telefs. 6645125 - 6642722 - 6647842- FAX: 6649841  
CARTAGENA



**LA SUSCRITA GERENTE DE TALENTO HUMANO  
DE C & M CONSULTORES S.A.**

**NIT. 830.061.474-1**

**CERTIFICA QUE**

La señora **TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.398.492 de Cartagena, prestó sus servicios como **PROFESIONAL DE VERIFICACIÓN DE ESTÁNDARES** en la ejecución del contrato 3342 de 2012, suscrito por nuestra organización con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuyo objeto consiste en "Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica a los contratos celebrados con los operadores del ICBF en el territorio nacional para la vigencia 2013, de acuerdo con los lineamientos técnico administrativos y estándares del Programa de Alimentación Escolar – PAE",.

Su vinculación fue a través de un contrato de prestación de servicios desde el treinta (30) de julio de 2013 hasta el tres (03) de octubre de 2013 y sus principales obligaciones fueron:

- ✓ Conocer y aplicar adecuadamente en las unidades de servicio y entidades contratistas los instrumentos de verificación de estándares diseñados para tal fin.
- ✓ Cumplir con la realización de máximo dos (2) visitas diarias de 4 horas de duración si es posible conforme las modalidades a visitar y tres (3) visitas diarias de 3 horas de duración, a las unidades de servicio y entidades contratistas asignadas durante la vigencia del proyecto.
- ✓ Registrar en el Sistema de Información las visitas de verificación de estándares ejecutadas en un plazo no mayor a 168 horas calendario de realizada la misma y adjuntar al sistema las respectivas hojas de registro y calificación, acta de visita, registro de compromisos de mejora, situación de reporte inmediato si aplica.
- ✓ Realizar y reportar en el Sistema de Información el registro fotográfico solicitado en los instrumentos de cada tipo de visita según los lineamientos entregados por la Coordinación del Proyecto.
- ✓ Concertar previamente la visita con el responsable de la Entidad Contratista o Unidad de servicio a ser visitada.
- ✓ Elaborar y entregar previamente a la Coordinación regional la ruta de visitas asignadas a realizar para su aprobación.
- ✓ Suministrar con frecuencia mínima semanal los documentos físicos generados durante las visitas junto con los informes solicitados de los resultados de la misma.
- ✓ Reportar los resultados cuantitativos de la visita realizada en el formulario del Sistema de Información publicado en la página Web señalada por la Gerencia del proyecto, de acuerdo con el instructivo suministrado para el efecto mediante mensaje de datos.



Bogotá, Carrera 13 No. 96-67 oficina. 309 PBX (57+1) 743 48 50  
E-mail: [administracion@cmconsultores.com.co](mailto:administracion@cmconsultores.com.co)



- ✓ Comunicar oportunamente a la Coordinación Técnica cualquier hallazgo o necesidad que se presente en la labor de campo, que afecte el normal desarrollo del proceso de ejecución de las modalidades objeto de verificación de estándares.
- ✓ Informar a la Coordinación respecto de modificaciones por cualquier concepto, en el cronograma de visitas establecido.
- ✓ Realizar personalmente en el lugar donde se presta el servicio, las visitas de verificación de estándares asignadas no pudiendo delegar esta función en personas externas ni realizar dicha actividad en lugares no autorizados.
- ✓ Retroalimentar al equipo del proyecto mediante la socialización de experiencias de la labor de campo realizada.
- ✓ Planear y participar de una reunión mensual de socialización de resultados elaborando los informes que para tal fin.
- ✓ Ejecutar las actividades de gestión requeridas para la planeación, ejecución y evaluación de las visitas de verificación de estándares consideradas en el Manual así como las requeridas por la Coordinación del proyecto.
- ✓ Hacer entrega de las actas de las visitas ejecutadas semanalmente al respectivo centro zonal.
- ✓ Registrar una situación de reporte inmediato y radicarla ante el centro zonal haciendo el cargue del oficio radicado en el Sistema de Información.

Expedida en Bogotá, a los diez (10) día del mes de diciembre del año dos mil trece (2013).

Atentamente,

  
CATALINA BARRIOS HENAO



Consortio Interventores A.I.B  
Nit: 900 610 638-0

## EL DIRECTOR DEL PROGRAMA DIA

### CERTIFICA:

Que el (a) ingeniero(a) de Alimentos **TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.047.398.492 de Cartagena prestó sus servicios profesionales en el Departamento de Bolívar, con Contrato de prestación de Servicios, desde el día 07 de Octubre de 2013 al día 30 de Noviembre de 2013, en labores de Supervisión de Campo en el programa DIA (desayunos infantiles), contrato suscrito entre el Consorcio Interventores A.I.B y el ICBF, desarrollando las siguientes funciones.

1. Realizar las actividades encomendadas para el desarrollo de la Interventoría, tales como: visitas de verificación, control, seguimiento y asesoría a los puntos de Entrega y brindar herramientas para fortalecer acciones desde las regionales y los Centros zonales en pro del mejoramiento del Programa, teniendo en cuenta los requerimientos para cada una y la aplicación de los instrumentos adecuados.
2. Elaboración de informes, con registros fotográficos de actas de visita y reunión.
3. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista en los puntos de entrega.
4. Asistir y participar activamente a las reuniones convocadas por el Director y Coordinador Técnico de la Interventoría. Incluida la capacitación mensual por vía teleconferencia.
5. Elaborar y entregar oportunamente los informes, soportes y actas de visita a cada uno de los sitios de observación, dichos informes deben incluir el análisis de los resultados obtenidos, observaciones y recomendaciones.
6. Hacer seguimiento a la participación del sistema Nacional de Bienestar Familiar en cuanto a atención en Salud, Registro Civil, Crecimiento y Desarrollo, y vacunación para los niños y niñas beneficiarios del programa.

CALLE 112 No 70-11 BARRIO MORATO TELEFONO: 5330164-BOGOTA D.C.

Email: [dirección.aib@interventoriasocial.net](mailto:dirección.aib@interventoriasocial.net)



Interventores

Consejo Interventores A.I.B  
Nit: 900 610 638-0

7. Aplicar las encuestas de aceptabilidad a los beneficiarios del programa.
8. Verificar el funcionamiento de Veedurías ciudadanas
9. Verificar y orientar sobre el adecuado diligenciamiento de la documentación necesaria para la ejecución del Programa.
10. Confirmar el cumplimiento de los criterios de focalización del programa, de acuerdo a las directrices, Manual Operativo y lineamientos.
11. Realizar actividades de asesoría en los diferentes Puntos de Entrega, según el esquema indicado por el ICBF.
12. Verificar el cumplimiento del instructivo para dar de baja productos que no cumplan con los requisitos de calidad y acompañar el proceso establecido por la Autoridad Competente.
13. Verificar y dar respuesta en los tiempos establecidos por el ICBF a las quejas y reclamos que formulen los beneficiarios, la ciudadanía, Veedurías o instituciones.
14. Realizar sesiones de trabajo mensuales en cada una de las regionales, con los representantes de los contratistas y los funcionarios delegados de las Regionales y los Centros Zonales para Socializar hallazgos y asesorar la elaboración de planes de mejoramiento sobre los aspectos que se requiera.
15. Garantizar la Calidad, consistencia, integralidad, coherencia y veracidad de todo informe o documento generado para el programa.
16. Digitar diaria y correctamente la información de las visitas requerida en el aplicativo destinado por la Interventoría para tal fin.
17. Cumplir con la duración mínima de tres (3) horas de visita dentro de los horarios hábiles de funcionamiento, a los puntos de entrega y ocho horas en bodegas asignadas durante la vigencia del proyecto. Durante las visitas debe aplicarse la totalidad del instrumento correspondiente a la modalidad supervisada y los anexos correspondientes. Como son el informe, registros fotográficos, acta de visita y reunión.
18. Verificar el cronograma, e informar de forma inmediata a la Coordinación del proyecto inconsistencias que se observen en el cronograma de visitas asignadas por semana.
19. Comunicar oportunamente a la Coordinación Técnica cualquier hallazgo o necesidad que se presente en la labor de campo, que afecte el normal desarrollo del proceso de ejecución de los Programas objeto de Interventoría.

CALLE 112 No 70-11 BARRIO MORATO TELEFONO: 5330164-BOGOTA D.C.

Email: [direccion.aib@interventoriasocial.net](mailto:direccion.aib@interventoriasocial.net)





Interventores

Consortio Interventores A.I.B  
Nit: 900 610 638-0

20. Realizar personalmente las visitas de Interventoría asignadas no pudiendo delegar esta función en personas externas.
21. Cumplir con el pago de aportes de los sistemas de Seguridad Social de Salud, Pensión y ARP.
22. Disponer de un día al mes para la capacitación de retroalimentación efectuada desde Bogotá por el equipo técnico del proyecto.
23. Hacer envío **inmediato** de las actas correspondientes a las visitas calificadas en condición de Crítica (porcentaje inferior al 59.99%) así como la generación de reportes inmediatos a los cargos establecidos de conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión entregado por la Coordinación del Programa.
24. Informar de manera inmediata a la Coordinación del Programa de aquellas situaciones que requieran de su conocimiento y gestión como aquellos establecidos para **Reporte Inmediato** e irregularidades de cualquier tipo en el funcionamiento del programa en el punto.
25. Realizar curso virtual de BPM, disponible en la página del ICBF dentro de los siguientes dos meses a la firma de este contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de Febrero de 2014.

  
**OSCAR HERNANDO GOMEZ MORENO**  
**DIRECCION PROYECTO**  
cc. H de V 

CALLE 112 No 70-11 BARRIO MORATO TELEFONO: 5330164-BOGOTA D.C.

Email: [direccion.aib@interventoriasocial.net](mailto:direccion.aib@interventoriasocial.net)

# Los Chagualos



Creciendo para Servir!

NIT.900.027.396-3

Cartagena Bolívar, Agosto 08 de 2016

Cartagena Bolívar, Agosto 08 del 2016

INVERSIÓN EPS

Referencia: Solicitud como contrato de prestación de servicios

Con la presente INVERSIONES GÓMEZ GIRALDO NIT. 900.027.396-3, certifica que TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA identificada con CC. 1047398492 laboró en la empresa en el cargo de INGENIERA DE ALIMENTOS desde 28 de Mayo del 2014 hasta el 30 de julio del 2016. TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA CC 1047398492

Información adicional, comunicarse al 6627453

## Los Chagualos

Recursos Humanos

Tel: 6627453

*Manuel Martelo Verbel*



RESOLUCION No. **5-15-10**

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

**EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR**

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Resolución **4502 del 28 de diciembre de 2012** del Ministerio de Salud y Protección Social y,

**CONSIDERANDO**

Que La Señora **TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA, ESPECIALISTA EN GESTION INTEGRAL EN HSEQ**, identificada con cedula de Ciudadanía **No.1.047.398.492 expedida en Cartagena**, ha solicitado la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando la documentación exigida en la Resolución No 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que La Doctora **AURY ESTELLA SANCHEZ CAMACHO**—Profesional Universitaria código 219 grado 3 del Programa Salud y Ámbito Laboral, ha revisado y verificado la documentación presentada por el Peticionario, la cual cumple con los requisitos exigidos en el artículo segundo de la resolución No 4502 del 2012, para expedir la **LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

Que en virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Concédese **LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA**, identificada con cedula de Ciudadanía **No. 1.047.398.492 expedida en Cartagena**, en las áreas de: Seguridad y Salud en el Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Investigación en Área Técnica, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

**.ARTICULO SEGUNDO.-** La Licencia de que trata el artículo anterior tiene vigencia por el termino de **Diez (10) años** contados a partir de su ejecutoria.

**PARAGRAFO.-** Licencia es válida en todo el territorio nacional, personal e intransferible.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición de conformidad con el artículo 74 del C. P. A y de lo C. A, Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE: **10 OCT. 2018**

  
**VERENA BERNARDA POLO GOMEZ**  
Secretaria de Salud Departamental de Bolívar